

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 20 de Julio del año 2025; la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Deporte y Seguridad Punta de Diamante Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de Agosto del año 2025.
- Horario: inicio 09.00 término 18.00
- Lugar y dirección: Sede de la Junta de Vecinos
12. SAN DOMINGO. 610

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Deporte y Seguridad
Punta de Diamante:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
11	<u>Denarda Volenzuela</u>	<u>4943357-3</u>	<u>[Firma]</u>
16	<u>María S. Aravena</u> <u>Alone</u>	<u>18.599.682-3</u>	<u>[Firma]</u>
23	<u>Gilda Volenzuela</u>	<u>9201109-1</u>	<u>[Firma]</u>